

OBJETIVO

La Política refuerza el compromiso de la Compañía con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** aprobados por Naciones Unidas y refuerza su alineación con los principales estándares de sostenibilidad.

SOLARPACK es una empresa multinacional especializada en la gestión integral de proyectos de energías limpias para la generación de electricidad. Su propósito es "**acelerar la transición hacia una energía limpia y asequible para todos**".

SOLARPACK entiende que la **sostenibilidad debe estar presente en todas las áreas de negocio y en todos los niveles organizativos de la Sociedad**, fomentando esta cultura a clientes, proveedores, socios y otros grupos de interés. Por ello, la Política General de Sostenibilidad tiene como objetivo establecer los principios que deben estructurar la estrategia de desarrollo sostenible del Grupo SOLARPACK, así como promover los valores de integridad, amplitud de miras, agilidad y alto rendimiento, que definen la forma en que SOLARPACK se esfuerza por alcanzar su objeto social. Esto garantiza que toda su actividad corporativa y su negocio se lleven a cabo de forma que se fomente la creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés, al tiempo que se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los principios y fundamentos generales recogidos en esta Política se desarrollan y concretan en otras políticas corporativas específicas que atienden a determinadas necesidades y expectativas de los principales grupos de interés de la Compañía y que desarrollan los compromisos específicos en dichas materias. Además, se prevé el desarrollo de futuras normativas que ayuden a la aplicación de la Política.

COMPROMISOS

SOLARPACK está comprometida con la propuesta de Agenda 2030. Fruto de su modelo de negocio, está especialmente implicada en los objetivos marcados por el ODS 7, a saber, "energía asequible y no contaminante", a través de los cuales consigue impactar en el resto de ellos. A través de su actividad, SOLARPACK contribuye activamente al cumplimiento de los objetivos marcados en cada objetivo.

En línea con las cuestiones relevantes para la Sociedad, y con el objetivo de promover el cumplimiento de su propósito, fomentar sus valores y orientar sus actividades hacia un modelo de gestión empresarial sostenible centrado en la creación de valor para sus grupos de interés, SOLARPACK asume los siguientes compromisos::

a) Compromisos de gobernanza

- **Cumplimiento de la legislación vigente:** Rechazar cualquier práctica considerada ilegal o potencialmente fraudulenta. Establecer mecanismos de prevención, seguimiento y denuncia (con posibles sanciones) de prácticas de esta naturaleza, tanto dentro del propio Grupo SOLARPACK como en las localidades en las que opera
- **Fiscalidad responsable:** Fomentar la implementación de mecanismos adecuados para la gestión transparente y responsable de los asuntos tributarios y un modelo de relación de cooperación con la Autoridad Tributaria.
- **Mejores prácticas en gobierno corporativo:** Contar con un modelo de gobierno que actúe con unidad de propósito e independencia, salvaguardando los intereses de la empresa y sus accionistas.
- **Risk and opportunity management:** Gestionar responsablemente los riesgos y oportunidades derivados del entorno cambiante, así como maximizar los impactos positivos de su actividad en las diferentes localizaciones en las que opera la Compañía. En este sentido, SOLARPACK fomenta la inclusión de los resultados del análisis y evaluación de riesgos y oportunidades en la estrategia y en el proceso de toma de decisiones.
- **Desarrollo ético de las operaciones:** Reafirmando el comportamiento ético y la integridad como valores intrínsecos a la cultura corporativa de SOLARPACK, orientando todas las relaciones internas y externas. Evitar los conflictos de interés, tratarlos adecuadamente cuando se produzcan y asegurar que se resuelven de acuerdo con el interés social.
- **Promoción del desarrollo sostenible:** Contribuir activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030, teniendo un impacto directo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados a la actividad de la Compañía. Asimismo, contribuir al desarrollo de alianzas en cadenas de valor que promuevan, a través de la participación conjunta, buenas prácticas en sostenibilidad.

b) Compromisos medioambientales

- **Gestión ambiental y protección del medio ambiente:** Trabajar para maximizar el impacto positivo en el medio ambiente y reducir el impacto negativo derivado de las operaciones, buscando el mayor nivel de eficiencia ambiental en todos los proyectos que desarrolla la Compañía.
- **Lucha contra el cambio climático:** La lucha contra el cambio climático es una prioridad estratégica para SOLARPACK, generando energía limpia, promoviendo la eficiencia energética, mitigando los efectos adversos del cambio climático y proporcionando mecanismos de adaptación para impulsar iniciativas que contribuyan a la descarbonización.
- **Protección de recursos:** Uso consciente y responsable de los recursos naturales a lo largo de toda la cadena de valor y gestión responsable de residuos y productos al final de su vida útil.

c) Compromisos sociales

- **Marco laboral favorable:** Desarrollar un marco favorable para las relaciones laborales que favorezca la integración y el desarrollo de todos los empleados, la comunicación, el respeto y la lucha contra la discriminación.
- **Promoción del talento:** Aplicar las mejores prácticas en la identificación, captación y retención del talento, favoreciendo el desarrollo profesional y el aprendizaje de la plantilla de SOLARPACK.
- **Fomentar la diversidad y la igualdad:** Fomentar la diversidad y la igualdad de oportunidades en todos los procesos internos de la Compañía.
- **Cuidando a las personas:** Establecer medidas adecuadas para fomentar un entorno de trabajo en el que primen la prevención de riesgos laborales y la promoción del bienestar y la salud física y mental de las personas.
- **Promoción de la acción social:** Contributing directly and indirectly to social development, generating quality employment and creating social initiatives in the areas in which it operates with the aim of promoting the welfare of the communities with which SOLARPACK interacts. Contribuir directa e indirectamente al desarrollo social, generando empleo de calidad y creando iniciativas sociales en las zonas en las que opera con el objetivo de promover el bienestar de las comunidades con las que interactúa SOLARPACK.
- **Protección de los Derechos Humanos:** Respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y las disposiciones establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y, en particular, rechazar cualquier forma de trabajo infantil y trabajo forzoso u obligatorio.
- **Cadena de valor responsable:** Fomentar una cadena de suministro responsable, asegurando su correcta gestión a través de procesos transparentes, objetivos e imparciales con proveedores y clientes, todos ellos siguiendo los compromisos establecidos en esta Política.

d) Compromisos de participación de las partes interesadas

- **Participación y transparencia:** Implicar a todos los grupos de interés en las prácticas derivadas de los compromisos contenidos en la presente Política, estableciendo y manteniendo canales efectivos de comunicación, participación y diálogo, y proporcionando información fiable, rigurosa y relevante de forma transparente, así como instruir y exigir su cumplimiento en todas las actividades que se desarrollen en SOLARPACK.

SISTEMA DE MONITOREO

La aprobación de la **Política General de Sostenibilidad** es responsabilidad del Consejo de Administración de SOLARPACK, quien, bien directamente o a través de una comisión designada al efecto, supervisará la misma, velará por su cumplimiento y revisará periódicamente su continua idoneidad.

La Sociedad establecerá un sistema de seguimiento interno que permita la correcta implementación de la Política en todos los niveles organizativos, así como el seguimiento de los indicadores asociados pertinentes.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Esta Política es comunicada y entendida en el ámbito de la organización y está disponible a través de los canales de información y comunicación que la Compañía pone a disposición de todos sus grupos de interés.

Esta Política está disponible públicamente en el sitio web de SOLARPACK.

Con el fin de facilitar a cualquier persona la denuncia de forma confidencial y anónima de cualquier incumplimiento de los principios descritos en la presente Política, la Línea Ética (<https://solarpack.integrityline.com/>) de SOLARPACK garantiza la independencia, la imparcialidad y la ausencia de conflictos de interés durante todo el proceso de recepción, tramitación y resolución de dichas denuncias.

ALCANCE

Esta Política es de aplicación a todas las sociedades del Grupo Solarpack, a Solarpack Corporación Tecnológica, S.A.U., y a aquellas sociedades en las que posea, directa o indirectamente, la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado o tenga la facultad de designar a la mayoría de sus miembros, de forma que controle efectivamente la sociedad. En aquellas participadas en las que las empresas del Grupo Solarpack no tengan el control efectivo, Solarpack promoverá principios y directrices coherentes con los establecidos en esta Política.